

Políticos colombianos denuncian la muerte de menores en ataque contra ELN

Cuatro menores de edad habrían muerto durante un operativo militar contra el Ejército de Liberación Nacional (ELN), la última guerrilla activa de Colombia, según denunció el jueves el congresista opositor Iván Cepeda, quien le reclamó al gobierno haber ocultado dicha información.

El Instituto Nacional de Medicina Legal, encargado de los servicios forenses en el país, informó al senador que recibió ocho cuerpos de personas fallecidas para la práctica de necropsia medicolegal que correspondían a una persona de sexo masculino de 13 años y tres personas de 17 años, dos de sexo masculino y uno femenino. El senador obtuvo la información mediante un derecho de petición que realizó ante la entidad estatal y cuya respuesta publicó en su Twitter.

“Indagué porque personas de la zona me hicieron llegar una información diciendo que había la posibilidad de que hubiera menores. Lo que nosotros hicimos fue acudir a la autoridad”, dijo Cepeda a The Associated Press.

Los menores habrían fallecido durante un bombardeo realizado por el Ejército el 16 de septiembre en el municipio de El Litoral de San Juan, Chocó, al oeste del país. Ese día, el ministro de Defensa, Diego Molano, informó que “6 individuos de la estructura del ELN fueron neutralizados”, sin mencionar las edades de los fallecidos, en el desarrollo de una operación contra Ángel Padilla Romero, alias “Fabían”, el comandante del ELN en Chocó.

Las Fuerzas Militares defendieron la legitimidad y legalidad de la operación que realizaron contra alias “Fabían” y aseguraron que se realizó en “el marco del Derecho Internacional Humanitario, acatando todos y cada uno de sus principios”, informó el jueves a periodistas el servicio de prensa de las Fuerzas Militares.

Además, indicaron que es el ELN quien “infringe el Derecho Internacional Humanitario” por exponer a una persona protegida y quien “comete un crimen de guerra al reclutar de manera forzosa a menores de edad y ubicarlos dentro de un objetivo militar”.

El senador Cepeda aseguró que “el responsable es el ELN, está

claro que están cometiendo un crimen de guerra”, sin embargo, indicó que las fuerzas armadas debieron realizar otro tipo de operación en la cual se “pudiera distinguir claramente combatientes de no combatientes”.

El Instituto Nacional de Medicina Legal no reveló las causas de la muerte de los menores de edad, solo aclaró que “según la documentación entregada por las autoridades competentes, están relacionadas con hechos ocurridos el 16 de septiembre de 2021 en el municipio de El Litoral de San Juan-Chocó”.

Los menores de edad en Colombia siguen siendo reclutados por grupos al margen de la ley. Desde 1999 y hasta febrero de 2021 más de 6.900 niños, niñas y adolescentes se desvincularon de grupos armados, de acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

“El problema es que todos los indicadores de derechos humanos están disparados: masacres, desplazamiento, reclutamiento, asesinatos a defensores de medio ambiente y derechos humanos”, advirtió Cepeda, quien citará a un debate de control político a las fuerzas armadas. “A ese paso vamos a volver al peor momento de la guerra en Colombia”, agregó.

Con información de El Impulso